COPIA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	DILSON JAVIER ROMERO VELANDIA	No. de Celular.	Fecha	
2	5	2019	Cargo:	SUPERVISOR		Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA ASVC S.A.S**

N° C.C. / NIT: 901.033.076

Dirección: **carrera 52 No. 76-167 Oficina 303 Barranquilla, Colombia**

No. Celular: 3005470174

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 7020

Correo electrónico: seguridadvialconsorcio023@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Servicios

Fecha: 2018/09/07 No.: 2018-1636 Fecha de inicio: 2018/10/08 Plazo de Ejecución: Meses 7 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR CAPACITACIONES TEORICO-PRACTICAS EN SEGURIDAD VIAL Y EN ECOCONDUCION A GRUPOS DE MOTOCICLISTAS Y A OPERADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORETE PUBLICO Y ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACION A PEATONES, CICLISTAS, MOTOCICLISTAS Y CONDUCTORES.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MENSUALIDADES VENCIDAS DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE FAVORECIDO Y/O LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS DURANTE EL MES. LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD REALIZARA LOS PAGOS PARA EL GRUPO 3 DE ACUERDO AL NUMERO DE ACTIVIDADES EFECTUADOS EN EL MES PREVIA PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y RECIBO A SATISFACCION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CON LOS COMPROBANTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUS, PENSDION, ARL) Y APORTES DEFINIDOS POR LA LEY. LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PAGARA AL CONTRATISTA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL VALOR DE LOS SERVICIOS EFECTIVANMENTE PRESTADOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS INDICADOS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA. PARA EFECTUAR LOS PAGOS SE REQUERIRA LA DOCUMENTACION ENUNCIADA EN EL ESTUDIO PREVIO, LA CUAL SERA EXPEDIDA Y/O VERIFICADA POR PARTE DEL SUPERVISOR.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	01	04	2019		30	04	2019

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL | DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 | Pensionado:

VALOR IVA: | No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,622% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 8.144.210 — OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 7 | Número de pago actual: 7

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 1.879.933.977	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	399	fecha	2018/05/10	
2 Adición		Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha		
3. Valor cancelado	$ 1.871.789.767		No. Registro Presupuestal	815	fecha	2018/09/11	
4. Valor a cancelar	$ 8.144.210	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha		
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 0		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1004-146			

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
4 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia	Corriente	62798196376	

VII. OBSERVACIONES

Nota: Pago No. 6 correspondiente al grupo 2 Capacitación en seguridad vial a operaciones del Sistema Integrado de Trasnporte Público-SITP- por valor de $8.144.210

22 MAY 2019

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT	C.C. / NIT 80.006.666	C.C. / NIT

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	Nombre: DILSON JAVIER ROMERO VELANDIA	3132928017
2	5	2019	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA ASVC S.A.S	901033076

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [] No. 2018-1636

OBJETO CONTRACTUAL:

Realizar capacitaciones teórico-prácticas en Seguridad Vial y en eco conducción a grupos de motociclistas y operadores del Sistema Integrado de Transporte Público y actividades de concientización a peatones ciclistas motociclistas y conductores

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	01	04	2019		30	04	2019

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
GRUPO 2. Capacitación en seguridad vial y ecoconducción a Operadores del Sistema Integrado de Transporte Público -SITP		
Ejecutar un programa de formación a 1.900 operadores del Sistema Integrado de Transporte Público –SITP, con una intensidad horaria de treinta (30) horas presenciales	Formación en los contenidos de la capacitación a 265 personas que culminaron el proceso de capacitación de 30 horas de las empresas Masivo Capital, Tranzit y Suma.	Del informe de ejecución del contrato mes abril: Anexo 2. Base de datos operadores capacitados (magnético) y Anexo 3. Listados de Asistencia Grupo 2 (físico y magnético)
Entregar material fotográfico, fílmico y listado de asistencia a la Secretaría Distrital de Movilidad	Material fílmico y fotrográfico de las actividades realizadas en 8 grupos de las empresas Masivo Capital, Tranzit y Suma.	Del informe de ejecución del contrato mes abril: Anexo 5. Registro fotográfico y fílmico (magnético)
Realizar la ceremonia de graduación de los operadores (conductores) para la entrega de certificados y placas de reconocimiento	Entrega de certificados a la totalidad de los operadores capacitados	Del informe de ejecución del contrato mes abril: Anexo 1. Evidencia de entrega diplomas a concesionarios (magnético)
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.		NO

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT 53.113.925	C.C. / NIT 80.006.666	C.C. / NIT



Factura de Venta
No. FAC28

IVA Regimen Común
Resolución DIAN No 18762007056689 del 2018/02/22
Desde 1 al 500

Emisor:

ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA SAS
NIT 901.033.076-1
Dirección: Carrera 64 No 98 - 90
Celular: 300 5470174
Barranquilla
Colombia

Email: javier.merino@arisoft.es

Enviar a:

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT 899.999.061-9
Dirección: Av. Calle 13 No 37-35
Teléfono: 3649400
Bogotá
Colombia

FORMA DE PAGO:	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
CONTADO	06/05/2019	N.A

Descripción	IVA	Cantidad	V. Unitario	V. Total
12 Personas que concluyeron todo el proceso de capacitación del grupo 2, según CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2018-1636, cuyo objeto es: Realizar apacitaciones teórico-prácticas en seguridad vial y ecoconducción a motociclistas y a operadores del Sistema Integrado de Transporte Público y actividades de concientizaión a peatones, ciclistas, motocilcistas y conductores.	19%	12	379.893,84	4.558.726,11
	N/A	12	226.610,53	2.719.326,32

CC 80006666

RECIBÍ REAL Y MATERIALMENTE LO DESCRITO EN ESTE TÍTULO VALOR

NOMBRE: LADY ANGELICA PARADA MONROY
CEDULA CIUDADANIA No. 53.113.925

FIRMA Y CEDULA 53113925

Subtotal	7.278.052
IVA	866.158
Total	8.144.210

VALOR A PAGAR: Ocho millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos diez pesos m/cte.

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR, LEY 1231 DE JULIO 17 DE 2008. LOS PAGOS EFECTUADOS DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO CAUSARAN INTERESES MORATORIOS DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA POR LA LEY COLOMBIANA. ESTE TÍTULO ES EXIGIBLE EJECUTIVAMENTE DE ACUERDO CON EL ART. 488 DEL CPC.

Carlos Miguel Robles Publicidad Nit 72239651 / Cel. 300 504 4425

RESUMEN PROPUESTA ECONÓMICA

COSTO TOTAL PROPUESTA	Valor antes de IVA	IVA	Valor Total
Total Costos Procesos (Formato 1)	655.798.300	124.601.677	780.399.977
Total Costos Administrativos (Formato 2)	66.000.000	12.540.000	78.540.000
Total Costo Personal (Formato 3)	430.560.000		430.560.000
TOTAL	1.152.358.300	137.141.677	**1.289.499.977**

Personas Capacitadas			**1.900**
COSTO TOTAL PROPUESTA	**Valor antes de IVA**	**IVA**	**Valor Total**
Total Costos Directos (A)	655.798.300	124.601.677	780.399.977
Total Costos Administrativo (B)	66.000.000	12.540.000	78.540.000
Total Costos Directos (A) + Administrativo (B) CON IVA	**721.798.300**	**137.141.677**	**858.939.977**
Costo Unitario CON IVA	**379.893,84**	72.179,83	452.073,67
Total Costo Personal (C)			430.560.000
Total Costos Personal (C) SIN IVA			**430.560.000**
Costo Unitario SIN IVA			**226.610,53**

Factura - Mes de Abril	**Cantidad (Personas Capacitadas)**	**Valor Unitario Antes de IVA**	**Valor Total Antes de IVA**	**IVA Unitario**	**IVA Total**	**Valor Total**
Costos Procesos (Formato 1) + Administrativo (Formato 2)	12	379.893,84	4.558.726,11	72.179,83	866.157,96	5.424.884,07
Costo Personal (Formato 3)		226.610,53	2.719.326,32	-	-	2.719.326,32
Total a pagar			**7.278.052,42**		**866.157,96**	**8.144.210,38**

arisoft

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, FRANCISCO JAVIER MERINO GIL, identificado con cedula de extranjería No 576.350, en mi condición de Representante Legal de ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA A.S.V.C. S.A.S identificada con NIT 901.033.076-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los treinta y un (30) días del mes de abril de 2019.

FRANCISCO JAVIER MERINO GIL
Representante Legal
C.E. 576.350

ARISOFT SEGURIDAD VIAL COLOMBIA A.S.V.C. S.A.S.
NIT: 901.033.076-1.
javier.merino@arisoft.es
(+57) 300 547 0174
Carrera 52 No 76 - 167 Oficina 303
Barranquilla.

COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cédula de Extranjería

TEMPORAL No. 576350



APELLIDOS: MERINO GIL

NOMBRES: FRANCISCO JAVIER

NACIONALIDAD: ESP

FECHA DE NACIMIENTO: 1973/07/01

SEXO: M RH: A-

F. EXPEDICIÓN: 2017/09/19

VENCE: 2020/09/18

FIRMA

P303967

El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.

The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia

Christian Krüger Sarmiento

I<COL576350<<<8<<<<<<<<<<<<<<<

7307018M2009188ESP<<<<<<<<<<<0

MERINO<GIL<<FRANCISCO<JAVIER<<